

Causa Criminal seguida contra Eugenio Domingo
González por el robo y huida de una vaca
de la hacienda de San Pedro de Villarrica

Vol: 1519

Sección: Civil y Judicial

Nº : 3

Año: 1808

Sumaria a Eugenio Domingo González por robo de una vaca(Villarrica)

Foj: 2

Causa Criminal seguida contra Cuyetano Domingo
y Gemales por el robo de una vaca
de la propiedad de Sr. Fr. Juan Ortelles

B. I. N. 94 L. O. N. 59
1805

Handwritten text, possibly a signature or a note, written in cursive script on a piece of paper. The text is oriented vertically and appears to be a signature or a name, possibly starting with 'C. J. ...'. There are some faint, illegible markings above the main text.

En esta Villa - Rica y E. N. siete e mil ochocientos
 en los ocho años. Por qto q. Este mismo dia ha
 venido a este lugar D. N. José Tadeo Virellade
 aonejarse contra Eugenio Domingo Gonz-
 Bejarano, imputandole haberle robado una
 vaca, y q. Remediar esta iniquidad, man-
 do y o el Alc. e. de 2.º voto por S. M. y C. Diego
 se proceda a la mas exacta averiguacion por
 los tabedones, a lo provey. ante toos este Auto
 por falta de Escrit.º y en este papel por no
 haber del sellado =

Hoy Juan Andrey ^{Alonso} Taboada

Ag. Jph. Rodriguez

En este citado dia mes y año compareció el
 herri.º de Eugenio Gonz. Bejarano aq. N. Virellade
 jurando q. hizo por Dios nro Sr. y una
 señal de la Sta Cruz; lo que avariedad pro-
 metio decir la verdad de lo q. supiere y se le
 preguntare, y siendo interrogado dixo: Que
 es verdad q. su herri.º el dno Gonz. mató
 en la Cava una vaca de D. N. José Tadeo
 llado, conociendo en su herri.º el publico robo
 q. cometió, y q. es la verdad qto Nervo declara-
 rado, y q. en ello se afirma y ratifica
 y q. es de edad de veinte y seis años, y fir-
 mo con mi go y toos, y en este papel por la
 tra falta ^{por no incurrir en delito declaro vale.}

Hoy Juan Andrey ^{Alonso} Taboada Jph. de la Cruz Cor. Pr. J. Rodriguez

En el citado día mes y año mencionado compareció
en este lugar José Mariano Davalos aq^{te} le Recibi^{to} juram^{to}
q^{te} hizo por Dios nro^{sr} y una señal de su s^{ta} Cruz
suya gravedad ofreció decir la verdad de lo q^{te} su-
piere y se le fuere preguntado y preguntado res-
ponde q^{te} el día quatro de este mes de parte de ma-
ñana lo hablo Eugenio Domingo González. Refranero
p^{ra} q^{te} el dho Davalos le ayudare a llevar una
baca q^{te} la tenia atada, cuya boca, con su pelo
baya blanca, q^{te} despues de haberlo ayudado a llevar
firmatar le informaron era dha boca robada, y ser
dha boca del tal D^{ho} José Tadeo Ontellado, y q^{te} es la
pura verdad q^{te} lleva declarado, y q^{te} se afirma
y ratifica siendo de edad de treinta y un años
poco mas ó menos, y firmo con miso y top^o
por la ante dha falta.

Tabuada^{te} J^{ho} Mariano Davalos
M^{ho} Juan Andrés Agüero J^{ho} Rodríguez

En el mencionado día mes y año, compareció
en este lugar Exporio Alvarez, aq^{te} le Recibi^{to} ju-
ram^{to} q^{te} hizo por Dios nro^{sr} y una señal de
su s^{ta} Cruz la cuya gravedad ofreció decir la verdad
de lo q^{te} supiere, y se le fuere preguntado, y pre-
guntado responde q^{te} el día quatro del citado mes
de parte de mañana lo vió al dho Eugenio Domini-
go llevar a la lincha una boca baya blanca, y
q^{te} por la marca y pelo conacio era del tal s^{ro} D^{ho}
Ontellado, y q^{te} es la verdad q^{te} lleva declarado, y q^{te}
en ello se afirma y ratifica, y q^{te} es de edad de ve-

86. 8.

inte y cinco años, poco mas o menos, y firmo
con mi go y toot, por las dhas faltas =

Taboada

A Ruego de Blasorio Albaas y portezigo Juan An
dres Aguerre, Ldo Jph Rodriguez

A continuacion de esta diligencia en el mismo
dia comparecio Miguel Ant. Duarte ay. N. N.
cibi juram. q. hizo por Dios nro sr y una
senal de Cruz, iocuya osaredad y prometio
decir la verdad de lo q. supiere y se le fuere
preguntado, e preguntado responde, q. el dia
Quatro del mes citado de parte de manana
lo vio a un mozo, con una baca, q. llevara a
las tinchas, cuya baca, la pelo era una baya
blanca, y por la marca conocio era la mis
ma baca de Dn. Tades Ontellado, y visto el mozo
le dixeron ser Eusebio Domingo Bejarano q.
era el mismo q. llevara la baca, y q. es la
verdad q. to. lleva declarado en el jurg. y en
ello se afirma y ratifica, y q. es de edad de
diez y ocho años, poco mas o menos, y firmo
con mi go y toot, y en este papel por la falta

Dho. Taboada A Ruego de Miguel Antonio
Ldo Jph Rodriguez Duarte y portezigo Juan Andres
Aguerre

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]